I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000194

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 18 FEB. 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/286/2019 del Administrador Municipal; fotocopias del Memorándum N°400/040/2019 y del Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°5/2019, ambos del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; del Ordinario N°500/095/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0079/2019; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0079/2019, se aprobó el **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto del "Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje/Municipal", Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad del Subsistema Seguridades y Oportunidades,** suscrito con la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de don **Jaime Novoa Quezada,** cédula de identidad Nº [redacted], a contar del 01 de enero al 28 de febrero de 2019, quién percibirá por una remuneración bruta mensual de **$522.852.- (quinientos veintidós mil ochocientos cincuenta y dos pesos)**, para cumplir las funciones que se detallan a continuación, en el marco de ejecución del **Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución de Proyecto del "Acompañamiento a la Trayectoria-Programa Eje/Municipal", Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad del Subsistema Seguridades y Oportunidades**, sancionado por Decreto Exento N°202/0079/2019:

- Realizar el 100% de la cobertura comunal asignada a través de visitas domiciliarias.
- Utilizar sistema informático del Ministerio de Desarrollo Social para registrar información y mantener actualizada la información.
- Apoyo en realización de actividad de integración comunal.
- Aplicar y mantener actualizados los documentos de Compromiso, Instrumentos de Diagnósticos y Plan de Intervención aplicados a adultos mayores en la primera fase del programa.

1.2. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000194

DECRETO EXENTO Nº202/ /2019

2. El gasto generado por la ejecución del presente decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.48 "Programa Eje-Municipal"..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

OSN/CUCh/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargado/a Programa
Página Web.